HERMANDADES | La Caridad

La Caridad inicia el proceso para la elección de nuevo Hermano Mayor

El 17 de septiembre se celebrará la Junta General Extraordinaria de elecciones

Rafael Cobo Calmaestra
Viernes 29 de julio de 2011 - 18:24



Una vez finalizado el mandato de la actual Junta de Gobierno, la Antigua y Real Hermandad del Santísimo Cristo de la Expiración y María Santísima de los Desamparados (La Caridad), celebrará el próximo 17 de septiembre una Junta General Extraordinaria en la que se procederá a la elección de su nuevo Hermano Mayor para el cuatrienio 2011-2015.

Tras la constitución el pasado 8 de julio la Junta Electoral, organismo encargado del desarrollo del proceso electoral, hasta el próximo 3 de agosto los hermanos con derecho a voto podrán consultar el censo electoral, al objeto de realizar la reclamaciones que consideren oportunas, finalizando el 13 de agosto el plazo para la presentación de candidaturas al cargo de Hermano Mayor.

Éstas deberán contener obligatoriamente el nombre, apellidos, domicilio y D.N.I del Hermano Mayor y personas que conformarán su Junta de Mesa (Vice-Hermano Mayor; Secretario y Tesorero), con el Vº Bº del consiliario de la Hermandad. Igualmente, la candidatura deberá contar con una declaración jurada tanto de la situación familiar del candidato a Hermano Mayor como la de todos los miembros de su Junta de Gobierno, presentando en el caso de estar casados o casadas, la partida de matrimonio católico. Igualmente, la candidatura deberá ir avalada por un número no inferior a 50 hermanos con derecho a voto, que son aquellos que cuentan con más de 18 años.

En cuanto al candidato a Hermano Mayor, éste deberá haber recibido el Sacramento de la Confirmación, tener una antigüedad en la Hermandad de al menos un año, no ejercer cargo de dirección en partido político, asociaciones análogas o de autoridad política ejecutiva, nacional, autonómica o provincial, debiendo ser igualmente miembro activo de la Hermandad.

Las candidaturas deberán presentarse en el domicilio de la presidenta de la Junta Electoral, hasta el 13 de agosto, determinándose en el plazo de tres días la aceptación o rechazo de las mismas, haciéndose público en el tablón de anuncios de la parroquia de Ntra. Señora de la Asunción, sede canónica de la Hermandad, resolución contra la que se podrá interponer reclamación en el plazo de cuatro días, resolviéndose ésta, si así fuese necesario, en un nuevo plazo de tres días.

El proceso finalizará el sábado 17 de septiembre, con la Junta General Extraordinaria para elección de Hermano Mayor, que se celebrará en la Casa Hermandad, emplazada en la calle Piloncillo, desde las 18 a las 21 horas, debiendo los hermanos acreditar su identificación mediante el DNI.